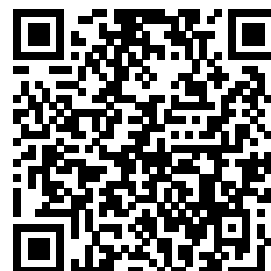


# Europa después de 1945

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



# DATOS GENERALES

## Breve descripción

Historia europea desde las dos guerras mundiales hasta nuestros días con especial énfasis en la génesis del orden internacional de posguerra (y de sus diversos elementos políticos, geoestratégicos, económicos, sociales y culturales) y en sus grandes transformaciones a partir de la década de 1970.

Esta asignatura está orientada al estudio y análisis de la historia reciente de las instituciones y la vida política en los Estados europeos actuales, desde la perspectiva de su evolución histórica en el último medio siglo. Se prestará especial atención a la identificación de los rasgos particulares de cada sistema político y a las características propias de su historia reciente. El análisis de la vida política está enfocado a la comprensión de los diferentes aspectos que componen el entramado institucional en el que se desenvuelve la competencia democrática, la vida parlamentaria y la actividad de los gobiernos. La perspectiva histórica servirá para comprender las diferencias sustanciales que existen entre las variadas realidades políticas nacionales de la Europa y los Estados Unidos actuales y para tener una visión general comparada que ayude a comprender mejor la vida política española reciente.

Será objeto de especial atención el análisis de los siguientes procesos históricos:

- la transición del parlamentarismo liberal a los sistemas de democráticos en el marco de la primera posguerra;
- la quiebra de las democracias y el ascenso de los totalitarismos en el período de entreguerras;
- la evolución de las formas de gobierno y las modificaciones constitucionales de las monarquías y repúblicas tras la Segunda Guerra Mundial;
- la configuración de los nuevos Estados de derecho de la segunda posguerra y el desarrollo de las políticas de bienestar;
- la evolución general de las principales familias ideológicas europeas, con especial atención a los casos de la socialdemocracia, los democristianos, los conservadores, los liberales y los comunistas;
- la evolución del papel de los Estados y de su participación en las economías occidentales;
- la reformulación de los Estados y las políticas del bienestar tras la crisis de los setenta;
- y, finalmente, las consecuencias de la organización de una nueva entidad supranacional de carácter europeo.

**Título asignatura**

Europa después de 1945

**Código asignatura**

100996

**Curso académico**

2013-14

**Planes donde se imparte**

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

**Créditos ECTS**

1

**Carácter de la asignatura**

OPTATIVA

**Duración**

Cuatrimestral

**Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

1. El nuevo orden mundial de la posguerra.
  
2. La política democrática y las sociedades occidentales después de 1945.
  - 2.1. El marco general. El nuevo constitucionalismo, liberalismo recuperado, Welfare State, sistemas de partidos, repúblicas y monarquías.
  - 2.2. Los casos de Francia, Alemania, Gran Bretaña y USA.
  - 2.3. Los orígenes de la unión europea. Europa como la paz.
  
3. La expansión del comunismo y las democracias populares.
  
4. Las transiciones a la democracia: éxitos, límites, paradojas. El caso español.
  
5. La crisis de los setenta y la política europea tras la caída del comunismo.
  - 5.1. Crisis económica y cuestionamiento de los modelos del bienestar.
  - 5.2. Reformulación ideológica: el impacto de las políticas conservadoras de la era Reagan y Thatcher. La crisis y reformulación del socialismo tras la caída del Muro.
  - 5.3. La era de la globalización.

## Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los tres seminarios ofertados (asignaturas 100994-Maestros de Derecho Público, 100995-Principales corrientes de teoría política contemporánea y 100996-Europa después de 1945), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

### Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### Específicas

CE1.- Conocer los principales debates teóricos y la evolución histórica del constitucionalismo.

CE2.- Aplicar el método comparado en el análisis del diseño institucional de los regímenes políticos.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

## Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

## Específicas

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 50% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 30% de la nota final y una pregunta larga que supone el 20% de la nota final, debiéndose aprobar los dos ejercicios, como mínimo, con un 5, Aprobado, cada uno.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 40% de la nota final del módulo. El trabajo debe ser original sin incurrir en plagio.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las tres partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

## Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## Revisión de exámenes

Los alumnos tendrán derecho a la revisión de su calificación. Disponen para ello de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios del CEPC, para hacer llegar su petición **por escrito** a [formacion@cepc.es](mailto:formacion@cepc.es).

**No se aceptarán peticiones que lleguen fuera de plazo o que no hayan seguido este protocolo.** El Área de Estudios del CEPC las remitirá, para su oportuna valoración, al profesor responsable de impartir la asignatura y al coordinador del Módulo. El coordinador atenderá personalmente al estudiante en el acto de revisión. Como consecuencia de la revisión de la calificación, la nota puede variar en sentido positivo y también negativo.

La apertura de las actas de calificación por parte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tendrá lugar en los meses de junio y septiembre. No se podrán expedir certificaciones académicas personales hasta que las actas correspondientes estén depositadas en la Secretaría de Alumnos de Postgrado de la UIMP.

La detección de un plagio en los trabajos de las asignaturas optativas o en el TFM dará lugar, de forma automática, a la calificación de SUSPENSO. Si esta práctica es abusiva o reiterada se procederá a la apertura de un expediente de expulsión y se informará de ello a las personas que han hecho las cartas de recomendación.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación de NO PRESENTADO O SUSPENSO, en alguno de los Módulos, no podrán defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ante las Comisiones de Evaluación.

## Calendario de exámenes

### Fechas de examen de las asignaturas correspondientes al Módulo I - Fundamentos de la democracia constitucional

- Examen 1ª convocatoria: 8 de noviembre de 2013. Presentación del trabajo: 11 de noviembre de 2013
- Examen 2ª convocatoria: 8 de septiembre de 2014

El alumno debe acudir al examen con el material necesario para realizar el mismo, tal como bolígrafos, lápiz, goma, y documento válido para su identificación o, en su caso, el material (textos, apuntes, cuadernos, etc.) que expresamente haya autorizado el profesor. Los dispositivos electrónicos deberán dejarlos apagados y fuera de su alcance.

Una vez iniciado el examen no se puede salir del aula. El estudiante que se retire del aula debe entregar el ejercicio al profesor, salvo que éste autorice expresamente al estudiante el abandono y el retorno al aula. Está prohibido sacar el examen fuera del aula, permitiéndose al profesor

poner un cero, suspenso, al alumno.

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**de la Nuez Sánchez-Cascado, Paloma**

*Doctora en Ciencias Políticas y Sociología.*

*Profesora Contratada*

*Doctora en Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral*

*Universidad Rey Juan Carlos*

### Profesorado

**Álvarez Tardío, Manuel**

*Profesor Titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos*

*Universidad Rey Juan Carlos*

# **HORARIO**

## **Horario**

Las sesiones tendrán lugar del 21 al 25 de octubre de 2013, de 09:30 a 11:45 horas.

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Básica

T. Judt, *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus.

P. Johnson, *Tiempos modernos*, Vergara Editores.

J.M. Gaillard y A. Rowly, *Historia de un continente. Europa desde 1850*. Alianza.

R. Martín de la Guardia et al, *Historia del mundo actual*, Universidad de Valladolid.

R. Vinen, *Europa en fragmentos. Historia del viejo continente en el siglo XX*, Península.

#### Complementaria

A. Panebianco, *Modelos de partido*, Alianza.

S.M. Lipset, *El excepcionalismo norteamericano*, FCE.

W. Brandt, B. Kreisky y O. Palme, *La alternativa socialdemócrata*, Ed. Blume.

F. Hayek, *Camino de servidumbre*, Alianza.

M. Rojas, *Reinventar el Estado del bienestar*, Gota a Gota.

T. Judt, *Pensar el siglo XX*, Taurus.

J.M. Colomer (dir.), *Política en Europa*, Ariel Ciencia Política.

C. Rodríguez-Aguilera de Prat y R. Martínez Martínez, *Sistemas de gobierno, partido y territorio*, Tecnos.

J.J. Linz, *La quiebra de las democracias*, Alianza.

G. Tortella, *La revolución del siglo XX. Capitalismo, comunismo y democracia*, Alianza.

S. Huntington, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, The University of Oklahoma Press.

M. Álvarez Tardío, *El Camino a la democracia en España*, Gota a Gota.